

AYUNTAMIENTO DE AMBITE

En....., a..... de de

Padrón municipal

Importante: Antes de cumplimentar este impreso lea las instrucciones

	Hoja de inscripción	
al dorso	Hoja	de
ntar por el A	Ayuntamiento	
	Núcleo/Diseminado Tipo de vivienda Manzana Código de vía Código pseudovía Inscripción (NHOP)	
	Causa de la inscripción / mo Omisión Nacimiento Cambio de	
	bio de residencia, indique:	
cia / País cedencia		
residencia (Causa de la inscripción / mo Omisión Nacimiento Cambio d la Cambio de residencia, indique:	
cia / País cedencia		
residencia (Causa de la inscripción / mo Omisión Nacimiento Cambio d Discripción Descripción de la local Discripción Descripción de la local Discripción Descripción de la local Discripción Descripción / mo Discripción Discripción / mo Discripción / mo	
cia / País cedencia		
o residencia (bio de residencia, indique:	odificación omicilio Datos personales
cia / País cedencia		

Calle, plaza, etc. N	za, etc. Nombre de la vía						A cumplimentar por el Ayuntamientc					
Número / km. L	Letra Bloque	Portal	E:	Scalera Planta I	Puerta			Provincia Municipio Distrito			Núcleo/Diseminad Tipo de vivienda Manzana	0
	a: Autorizamos a los mayo	·		s en esta hoja para comunicar al Ay	vuntamiento eléfono	las futuras variac	ones	Sección Entidad colecti Entidad singula			Código de vía Código pseudovía Inscripción (NHOP)
N° Orden 01 Nombre 01 Nombre 02° Apellido			Hombre	Municipio o país de nacimiento	Provincia (de nacimiento	letra □ N° □ □ Pasap. □ Nivel de e	ento identidad/certi NI Pasaporte	NIE letra	Cambio residencia O	bio de residencia, indique:	modificación io domicilio Datos personale:
N° Orden 02 Ver Apellido OP Apellido			Hombre Mujer	Municipio o país de nacimiento	Provincia o	de nacimiento	letra □ N° □ □ Pasap. □ Nivel de e	ento identidad/certi NI Pasaporte	NIE letra	Cambio residencia O	bio de residencia, indique:	modificación io domicilio Datos personale:
N° Orden Nombre 03 er Apellido			Hombre	Fecha nacimiento (día,mes,año) Municipio o país de nacimiento	Provincia o	de nacimiento	Nº Docum	ento identidad/certi NI Pasaporte	ficado Registro NIE letra	Cambio residencia O Si se trata de un camb Municipio / Consulado	bio de residencia, indique:	modificación io domicilio Datos personale:
N° Orden Nombre				País de nacionalidad Fecha nacimiento (día,mes,año)	Provincia (de nacimiento	Nivel de e (Ver códig Nº Docum	studios terminados os en el reverso) ento identidad/certi	ficado Registro		ausa de la inscripción /	
04 ler Apellido			Hombre Mujer	Municipio o país de nacimiento			letra □ N° □ Pasap. □ Nivel de e	NI Pasaporte studios terminados os en el reverso)	NIE letra		bio de residencia, indique:	io domicilio Datos personale:
AUTORIZACIÓN de persona empadronada (para inscripciones en la misma vivienda donde figuran ya personas inscritas). Inscripción por cambio de residencia u omisión La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de matricula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud. AUTORIZA la inscripción en su misma vivienda de la/s persona/s relacionada/s en esta hoja Inscripción por cambio de residencia u omisión La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de matricula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud. El/La autorizante otro municipio o Registro de matricula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la de las Bases de Régimen Local, la Inscripción en el Padro comunitarios sin autorización de residencia u omisión La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de matricula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la de las Bases de Régimen Local, la Inscripción en el Padro comunitarios sin autorización de residencia u omisión La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de matricula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud.									artículo 16.1 de la Ley 7/196 ripción en el Padrón municip icia permanente deberá ser c del plazo señalado será caus	35, de 2 de abril, Reguladora al de los extranjeros no objeto de renovación a para acordar la caducidad		
irmas de todos los mayores de edad que se inscriben en esta hoja							Nº total de personas inscritas en esta hoja A cumplimentar por el Ayuntamien Fecha de la recepción de la hoja					

NORMATIVA LEGAL

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.

Toda persona que viva en España está **obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente.** Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio dentro del término municipal.

Los menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guardia o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro domicilio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de 3 meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el art. 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

- Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.
- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.
- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.
- Cumplimente la causa de la inscripción / modificación:
- 1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con (X) la casilla "Cambio de Residencia", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
- 2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con (X) la casilla "Alta por Omisión".
- 3. Para la inscripción de recién nacidos, marque con (X) la casilla "Nacimiento".
- 4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con (X) la casilla "Cambio de domicilio".
- 5. Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción margue con (X) la casilla "Datos personales".
- Autorización de persona empadronada. Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...).
- La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.
- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inaterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
- Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS

- 00. Se consignará este código para menores de 16 años.
- 11. No sabe leer ni escribir.
- 21. Sin estudios.
- Enseñanza Primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente.
- Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO. Formación Profesional Básica
- Formación Profesional de Primer Grado. Formacion Profesional de Grado Medio. Oficialía Industrial.
- Formación Profesional de Segundo Grado. Formacion Profesional de Grado Superior. Maestría Industrial.
- 42. Bachiller superior, BUP, Bachiller LOGSE.
- Otras titulaciones medias (Auxiliar de Clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en Artes y Oficios, etc.).
- Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).
- **45.** Arquitecto o Ingeniero Técnico.
- 46. Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario.
- 47. Titulados de Estudios Superiores no Universitarios.
- Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN / MODIFICACIÓN

- . Hoja padronal cumplimentada y firmada.
- Documentación acreditativa de la identidad:

Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años)

Extranjeros:

- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.
- Resto: Tarjeta de Identidad de Extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Menores de edad:

- Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.
- Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad.

Los documentos de identificación deben estar en vigor.

• Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados

Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento.

Empadronamiento con un solo progenitor:

- Resolución judicial que se pronuncie sobre la guardia y custodia del menor y declaración responsable de estar en vigor y no existir otra posterior que modifique sus términos, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.
- Si la guarda y custodia es compartida, deberá aportarse el mutuo acuerdo de ambos progenitores.
- Si no existe resolución judicial será necesaria una autorización del otro progenitor. En su defecto, deberá aportarse declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

Incapacitados: Resolución judicial que acredite la representación legal.

- · Documentación acreditativa del domicilio
- Título de propiedad (escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro...)
- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler.
- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alguiler...) a nombre de la misma.

El **Ayuntamiento de Ambite**, con C.I.F. número P2801100 E, domicilio en Plaza Mayor, 1, C.P: 28580 en la localidad de Ambite (Madrid), y teléfono 918722151; en base al ejercicio de poderes públicos y a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, trata la información que nos facilita con el fin de gestionar el padrón de habitantes. Asimismo, en virtud de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación, limitación; en los casos previstos en la normativa y supresión, cuando los datos no sean necesarios. Puede ejercer los citados derechos a través del servicio de ventanilla única o dirigiéndose al propio Ayuntamiento, identificándose correctamente e indicando que derecho desea solicitar. Para cualquier consulta, comentario o solicitud relativa a nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos, escribiendo un correo electrónico a consultoria@ecomputer.es < mailto:consultoria@ecomputer.es < mailto:consultoria@ecomputer.es < mailto:consultoria@ecomputer.es < mailto:consultoria@ecomputer.es < mailto:consultoria@ecomputer.es < mailto:consultoria@ecomputer.es <